

ACTA No. 46

Acta número 46 Cuadragésima sexta de la Sesión ORDINARIA del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco, celebrada el día martes 27 de septiembre del 2023. Siendo las 19:15 diecinueve horas con quince minutos del día antes citado, convocados en tiempo y forma por el Presidente Municipal Lic. José de Jesús Sánchez González, con el objeto de celebrar la presente sesión Ordinaria de conformidad con los artículos 29,30,31 y demás relativos y aplicables de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 71, 72, 73, 74, 75 fracción I, 76, 79, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco, se reunieron en el lugar destinado para sesionar ubicado en la Presidencia Municipal, el H. Cuerpo Edilicio integrado por el Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Christian Arturo González Zavala, Albis Cristina Gallegos Hernández, José de Jesús Mena López, María Angélica Echeveste Gama, Luis Ernesto Ramírez Cabrera, Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, Jorge Arturo Silva Silva, Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez y María de la Luz Mena Mendoza, bajo el siguiente:

"ORDEN DEL DIA"

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Propuesta del orden de día y en su caso aprobación.
- III. Aprobación del Acta 43 Cuadragésima tercera de la Sesión Ordinaria celebrada el día viernes 25 de agosto del 2023.
- IV. Aprobación del Acta 44 Cuadragésima cuarta de la Sesión Solemne celebrada el día jueves 14 de septiembre del 2023.
- V. Aprobación del Acta 45 Cuadragésima quinta de la Sesión Solemne celebrada el día viernes 15 de septiembre del 2023.
- VI. Autorización para celebrar convenio con la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco, para el programa "Apoyo Económico para las Hijas e Hijos de Mujeres Victimas de Feminicidio". Así como la autorización para que el Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y el Secretario General, Lic. Luis Angel Esparza Segura, realicen la firma del respectivo convenio.
- VII. Autorización para que el municipio cubra el gasto por la aplicación de



ACTA No. 46

- pintura en fachadas de 60 sesenta viviendas, del programa "Jalisco si pinta 2023", del Instituto Jalisciense de la Vivienda (IJALVI).
- VIII. Solicitud por parte de las ligas de fútbol Pony, Infantil y Promesas, de apoyo para su premiación.
- IX. Solicitud por parte del C. Juan Luis Delgado Preciado, en su función de Encargado del Rastro Municipal, de apoyo económico para gastos médicos de cirugía que le realizaron a su hija.
- X. Solicitud por parte de la C. María Yesenia Trujillo Zavala, en su función de Encargada de Ingresos del Área de Tesorería Municipal, de apoyo económico para cubrir gastos médicos generados por la hospitalización de su hijo.
- XI. Solicitud por parte del Lic. Luis Angel Esparza Segura, en su función de Secretario General del Ayuntamiento, de apoyo económico por estudio genético: genoma completo, que le realizaron a su hermano.
- XII. Solicitud por parte de madres de familia de la escuela de las Pintas, de apoyo con vales de gasolina para traslado de maestra.
- XIII. Asuntos varios.
- XIV. Clausura de la Sesión.

Primer punto. Lista de asistencia y verificación del quórum.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González solicitó al secretario General, Lic. Luis Ángel Esparza Segura proceda al pase de lista y verificación de quórum para el desahogo de la sesión, estando presentes 10 de los 11 Regidores que conforman el H. Cuerpo Edilicio, estando ausente la Regidora, Mtra Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, quien a través de escrito, solicitó se le justifique su inasistencia, por lo que fue expuesto al Pleno y se aprobó por Unanimidad de los presentes. Con base en lo anterior y de conformidad con los artículos 29,30,31 y demás relativos y aplicables de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 71, 72, 75, 76 y 81 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco; El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, declaró legalmente instalada la sesión Ordinaria de Ayuntamiento.

Segundo punto. Propuesta del orden de día y en su caso aprobación.

El Secretario General, Lic. Luis Ángel Esparza Segura somete a aprobación el



ACTA No. 46

orden del día y se aprueba por MAYORÍA CALIFICADA con 10 diez votos a favor por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Lic.Christian Arturo González Zavala, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández, C. José de Jesús Mena López, C. María Angélica Echeveste Gama, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera, Lic. Jorge Arturo Silva Silva, C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez y C. María de la Luz Mena Mendoza, 00 cero votos en contra, 00 cero abstenciones y estando ausente la Regidora, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo

Tercer punto. Aprobación del Acta 43 Cuadragésima tercera de la Sesión Ordinaria celebrada el día viernes 25 de agosto del 2023.

El Secretario General, Lic. Luis Ángel Esparza Segura manifiesta que dicha acta les fue enviada en los anexos de la convocatoria para su análisis y solicita su aprobación. El punto se somete a votación y se aprueba por MAYORÍA CALIFICADA con 10 diez votos a favor por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Lic.Christian Arturo González Zavala, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández, C. José de Jesús Mena López, C. María Angélica Echeveste Gama, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera, Lic. Jorge Arturo Silva Silva, C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez y C. María de la Luz Mena Mendoza, 00 cero votos en contra, 00 cero abstenciones y estando ausente la Regidora, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo.

Cuarto punto. Aprobación del Acta 44 Cuadragésima cuarta de la Sesión Solemne celebrada el día jueves 14 de septiembre del 2023.

El Secretario General, Lic. Luis Ángel Esparza Segura manifiesta que dicha acta corresponde a la sesión de entrega del Segundo informe de Gobierno y les fue enviada en los anexos de la convocatoria para su análisis y solicita su aprobación. El punto se somete a votación y se aprueba por MAYORÍA CALIFICADA con 10 diez votos a favor por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Lic.Christian Arturo González Zavala, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández, C. José de Jesús Mena López, C. María Angélica Echeveste Gama, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera, Lic. Jorge Arturo Silva Silva, C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez y C. María de la Luz Mena Mendoza, 00 cero votos en



ACTA No. 46

contra, 00 cero abstenciones y estando ausente la Regidora, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo.

Quinto punto. Aprobación del Acta 45 Cuadragésima quinta de la Sesión Solemne celebrada el día viernes 15 de septiembre del 2023.

El Secretario General, Lic. Luis Ángel Esparza Segura manifiesta que dicha acta corresponde a la sesión de la ceremonia del Grito de Independencia y les fue enviada en los anexos de la convocatoria para su análisis y solicita su aprobación. El punto se somete a votación y se aprueba por MAYORÍA CALIFICADA con 10 diez votos a favor por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Lic.Christian Arturo González Zavala, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández, C. José de Jesús Mena López, C. María Angélica Echeveste Gama, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera, Lic. Jorge Arturo Silva Silva, C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez y C. María de la Luz Mena Mendoza, 00 cero votos en contra, 00 cero abstenciones y estando ausente la Regidora, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo.

Sexto punto. Autorización para celebrar convenio con la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco, para el programa "Apoyo Económico para las Hijas e Hijos de Mujeres Victimas de Feminicidio". Así como la autorización para que el Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y el Secretario General, Lic. Luis Angel Esparza Segura, realicen la firma del respectivo convenio.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González cede el uso de la voz a la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera quien expone que el objetivo es brindar apoyo económico y realizar llevar gestiones de vinculación interinstitucionales de servicios complementarios para las hijas e hijos de mujeres víctimas de feminicidio y también a quienes hayan sido incitadas al suicidio, declara que el objetivo es continuar sumando esfuerzos en el seguimiento e implementación de este programa y es por ello que solicitan que se firme dicho convenio, para garantizar a las hijas e hijos Mujeres Victimas de Feminicidio, el acceso a la alimentación, educación, atención, dar seguimiento a sus trámites, acompañamiento y asesoría legal y que sean parte de actividades y deportivas; por otro lado se propone el subsidiar los gastos como la condonación de servicios



ACTA No. 46

de agua potable, predial y cuando soliciten alguna acta de nacimiento o trámites internos del municipio, se les otorgue sin costo. En ese sentido se solicita la autorización del Pleno en los términos planteados. El punto se somete a votación y se aprueba por MAYORÍA CALIFICADA con 10 diez votos a favor por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Lic.Christian Arturo González Zavala, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández, C. José de Jesús Mena López, C. María Angélica Echeveste Gama, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera, Lic. Jorge Arturo Silva Silva, C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez y C. María de la Luz Mena Mendoza, 00 cero votos en contra, 00 cero abstenciones y estando ausente la Regidora, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo.

Séptimo punto. Autorización para que el municipio cubra el gasto por la aplicación de pintura en fachadas de 60 sesenta viviendas, del programa "Jalisco si pinta 2023", del Instituto Jalisciense de la Vivienda (IJALVI).

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González expone que durante la visita del Arquitecto Juan Antonio González, Director General del Instituto Jalisciense de la Vivienda, salió el tema de la proyecto en cuestión y solicita la autorización al Pleno para que el municipio cubra los gastos por la aplicación de la pintura de los beneficiarios. El punto se somete a votación y se aprueba por MAYORÍA CALIFICADA con 10 diez votos a favor por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Lic.Christian Arturo González Zavala, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández, C. José de Jesús Mena López, C. María Angélica Echeveste Gama, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera, Lic. Jorge Arturo Silva Silva, C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez y C. María de la Luz Mena Mendoza, 00 cero votos en contra, 00 cero abstenciones y estando ausente la Regidora, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo.

Octavo punto. Solicitud por parte de las ligas de fútbol Pony, Infantil y Promesas, de apoyo para su premiación.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González cede el uso de la voz al Regidor, Lic. Christian Arturo González Zavala quien expone que el próximo sábado 14 de octubre será la final de las ligas de fútbol y expone la forma en que se reparten los premios declara que solicitan la cantidad de \$21,000.00 ventiun mil



ACTA No. 46

pesos 00/100 M.N.. El punto se somete a votación y se aprueba por MAYORÍA CALIFICADA con 10 diez votos a favor por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Lic.Christian Arturo González Zavala, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández, C. José de Jesús Mena López, C. María Angélica Echeveste Gama, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera, Lic. Jorge Arturo Silva Silva, C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez y C. María de la Luz Mena Mendoza, 00 cero votos en contra, 00 cero abstenciones y estando ausente la Regidora, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo.

Noveno punto. Solicitud por parte del C. Juan Luis Delgado Preciado, en su función de Encargado del Rastro Municipal, de apoyo económico para gastos médicos de cirugía que le realizaron a su hija.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González expone que él es el encargado del Rastro y su hija tuvo una fractura, declara que solicita el apoyo por la cantidad de \$16,000.00 dieciséis mil pesos 00/100 M.N. y pone a consideración del Pleno la cantidad con la que se le apoyará, después de analizarlo, se propone que se le apoye con el 50% cincuenta por ciento de lo solicitado. El punto se somete a votación y se aprueba por MAYORÍA CALIFICADA con 10 diez votos a favor por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Lic.Christian Arturo González Zavala, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández, C. José de Jesús Mena López, C. María Angélica Echeveste Gama, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera, Lic. Jorge Arturo Silva Silva, C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez y C. María de la Luz Mena Mendoza, 00 cero votos en contra, 00 cero abstenciones y estando ausente la Regidora, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo.

Décimo punto. Solicitud por parte de la C. María Yesenia Trujillo Zavala, en su función de Encargada de Ingresos del Área de Tesorería Municipal, de apoyo económico para cubrir gastos médicos generados por la hospitalización de su hijo.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González expone que Yesenia tuvo internado a su hijo y solicita el apoyo económico para realizar dicho gasto, que de acuerdo a las notas, lo solicitado es la cantidad de \$13,704.00 trece mil setecientos cuatro pesos 00/100 M.N. y de igual forma se propone que se le



ACTA No. 46

apoye con el 50% cincuenta por ciento. El punto se somete a votación y se aprueba por MAYORÍA CALIFICADA con 10 diez votos a favor por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Lic.Christian Arturo González Zavala, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández, C. José de Jesús Mena López, C. María Angélica Echeveste Gama, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera, Lic. Jorge Arturo Silva Silva, C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez y C. María de la Luz Mena Mendoza, 00 cero votos en contra, 00 cero abstenciones y estando ausente la Regidora, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo.

Décimo primer punto. Solicitud por parte del Lic. Luis Angel Esparza Segura, en su función de Secretario General del Ayuntamiento, de apoyo económico por estudio genético: genoma completo, que le realizaron a su hermano.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González declara que dicha solicitud la realiza el Secretario General; expone que su hermano padece de una enfermedad crónica degenerativa que viene deteriorando su salud y movilidad y le han realizado varios estudios. Cede el uso de la voz al Secretario General, Lic. Luis Angel Esparza Segura quien expone que anteriormente se le han realizado diversos estudios y análisis; declara que pudieron ingresarlo al Hospital Civil de Guadalajara y el Neurólogo les solicitó que le realizaran el estudio genético "genoma completo", declara que de dicho estudio ya se desprendió el problema que tiene y a raíz de ello, ya se está tratando con medicamento, que de igual forma lo están llevando a Hidroterapia y Equino terapia dos días a la semana a la Unión de San Antonio, declara que el costo de dicho estudio fue por la cantidad de \$33,500.00 treinta y tres mil quinientos pesos 00/100 M.N. El Regidor, Lic. Jorge Arturo Silva Silva propone que también se le apoye con los traslados a la Unión de San Antonio, ya que el hecho de estarlo trasladando continuamente, representa otro gasto para la familia y que si la misma familia está llevándolo, se les apoye con vales de gasolina. El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González expone que de igual forma se les ha apoyado con los traslados a Guadalajara, acomodandolos cuando hay vuelta y que por su parte con todo gusto. El Secretario General, Lic. Luis Angel Esparza Segura expone que también los han apoyado en recoger el medicamento, ya que sólo en Guadalajara lo elaboran. Después de analizado, se propone que se le apoye con el 50% cincuenta por ciento del valor del estudio y con vales de gasolina para el traslado a las terapias



ACTA No. 46

en la Unión de San Antonio, dos días a la semana. El punto se somete a votación y se aprueba por MAYORÍA CALIFICADA con 10 diez votos a favor por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Lic.Christian Arturo González Zavala, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández, C. José de Jesús Mena López, C. María Angélica Echeveste Gama, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera, Lic. Jorge Arturo Silva Silva, C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez y C. María de la Luz Mena Mendoza, 00 cero votos en contra, 00 cero abstenciones y estando ausente la Regidora, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo.

Décimo segundo punto. Solicitud por parte de madres de familia de la escuela de las Pintas, de apoyo con vales de gasolina para traslado de maestra.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González cede el uso de la voz a la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera, quien expone que la maestra, ya es el tercer año que está apoyando en Las Pintas y que el servicio es de CONAFE, manifiesta que ella se ha quedado los dos años anteriores en la comunidad pero que sus circunstancias cambiaron y ahora tiene que ir y venir a la Unión de San Antonio, declara que en el oficio solicitan el apoyo con 20 veinte litros de gasolina cada 15 días y que sea por todo el ciclo escolar. El punto se somete a votación y se aprueba por MAYORÍA CALIFICADA con 10 diez votos a favor por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Lic.Christian Arturo González Zavala, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández, C. José de Jesús Mena López, C. María Angélica Echeveste Gama, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera, Lic. Jorge Arturo Silva Silva, C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez y C. María de la Luz Mena Mendoza, 00 cero votos en contra, 00 cero abstenciones y estando ausente la Regidora, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo.

Décimo tercer punto. Asuntos varios.

A. - El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González manifiesta que la solicitud se quedó fuera por situaciones de tiempos y cede el uso de la voz al Regidor, Christian Arturo González Zavala quien expone que la final de voleibol está próxima y de parte de la mesa directiva solicitan el apoyo económico para las premiaciones, por la cantidad de \$10,000.00 diez mil pesos 00/100 M.N. El punto



ACTA No. 46

se somete a votación y se aprueba por MAYORÍA CALIFICADA con 10 diez votos a favor por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Lic.Christian Arturo González Zavala, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández, C. José de Jesús Mena López, C. María Angélica Echeveste Gama, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera, Lic. Jorge Arturo Silva Silva, C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez y C. María de la Luz Mena Mendoza, 00 cero votos en contra, 00 cero abstenciones y estando ausente la Regidora, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo.

B. - El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González expone que se quemó la bomba de agua del carcamo que se encuentra en La Estancia, del cual se abastece a varias comunidades, manifiesta que tiene entendido que la bomba la reemplazaron en la administración anterior, declara que es necesario comprar una de inmediato, declara que les evió la cotización de una bomba sumergible marca Altamira con un costo de \$95,000.52 noventa y cinco mil pesos 52/100 M.N. netos y solicita la aprobación del Pleno. El punto se somete a votación y se aprueba por MAYORÍA CALIFICADA con 10 diez votos a favor por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Lic.Christian Arturo González Zavala, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández, C. José de Jesús Mena López, C. María Angélica Echeveste Gama, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera, Lic. Jorge Arturo Silva Silva, C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez y C. María de la Luz Mena Mendoza, 00 cero votos en contra, 00 cero abstenciones y estando ausente la Regidora, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo.

C. - El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González informa al Pleno que la construcción del cuarto de la señora Felicitas, acordado en sesión anterior, ya va muy avanzada.

Décimo cuarto punto. Clausura de la Sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González realiza la clausura de la Sesión siendo las 19:54 diecinueve horas con cincuenta y cuatro minutos de la fecha de su celebración, firmando para su constancia los que en ella intervinieron y siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.



ACTA No. 46

Lic. José de Jesús Sánchez González. PRESIDENTE MUNICIPAL.	Lic. María Cruz Rojas Cabrera. SINDICO.
Lic. Christian Arturo González Zavala. Hernández.	——————————————————————————————————————
REGIDOR.	REGIDORA.
C. José de Jesús Mena López. REGIDOR.	C. María Angélica Echeveste Gama. REGIDORA.
C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera REGIDOR.	Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo. REGIDORA.
Lic. Jorge Arturo Silva Silva. REGIDOR.	C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez. REGIDORA.
C. María de la Luz Mena Mendoza REGIDORA.	Lic. Luis Angel Esparza Segura SECRETARIO GENERAL